

ACTA QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2013, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN PERIFÉRICO SUR NÚMERO 4124, PRIMER PISO, COLONIA EX HACIENDA DE ANZALDO, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01090, LUGAR DONDE SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA-----

ASISTIERON A LA REUNIÓN EL **BIÓLOGO ARMANDO CONTRERAS LEÓN**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE SUPLENTE**; EL **LICENCIADO SALVADOR ESCUDERO CASILLAS**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN SU CARÁCTER DE **ASESOR**; LA **LICENCIADA DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN SU CARÁCTER DE **SUPLENTE**; EL **LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ZARATE PONCE**, DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN SU CARÁCTER DE **SUPLENTE**; EL **CONTADOR PÚBLICO RICARDO JULIAN**; **CHÁVEZ MELÉNDEZ**, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EN SU CARCATER DE **ASESOR**; LA **CONTADORA PÚBLICA MARÍA DE LOURDES THIERRY PATIÑO**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN, EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA TÉCNICA**.---

BIOLOGO. ARMANDO CONTRERAS LEÓN:. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. DOY LA BIENVENIDA A ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ESTA ES NUESTRA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. HEMOS HECHO UN CAMBIO EN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PRECISAMENTE CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL DECRETO DEL 10 DE FEBRERO DE 2014, DONDE SE DA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CON BASE EN ÉSTE, TODA LA NORMA SECUNDARIA, TODAS LAS NORMAS QUE RIGEN AL INSTITUTO ESTARÍAN SIENDO LAS MISMAS QUE REGÍAN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SI ESTOY EN LO CORRECTO. CON BASE EN ESTO VAMOS A DAR INICIO A ESTA SESIÓN. LE PREGUNTO A LA CONTADORA LOURDES THIERRY, SI TENEMOS QUÓRUM PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DEL DÍA HOY.-----

C. P.: MARÍA DE LOURDES THIERRY PATIÑO: SÍ, TENEMOS QUÓRUM.-----

BIÓLOGO. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: MUCHAS GRACIAS, HABIENDO QUÓRUM SE DA POR INICIADO EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 117 Y 118 DEL MANUAL DE NORMAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.- -----

2.- ORDEN DEL DÍA.-----

DAREMOS INICIO PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL ORDEN DEL DÍA QUE LES FUE CIRCULADO. SI NO HUBIERA COMENTARIOS AL ORDEN DEL DÍA, LES ROGARÍA A USTEDES SE PRONUNCIARAN POR LA AFIRMATIVA LEVANTANDO LA MANO. QUEDARÍA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2014.-----

ESTAMOS SUGIRIENDO CUATRO SESIONES PARA EL PRESENTE AÑO: EN JUNIO EL DÍA 16, AGOSTO EL DÍA 18, OCTUBRE EL DÍA 20 Y DICIEMBRE EL DÍA 15. ¿SI HUBIERA ALGÚN COMENTARIO?, POR FAVOR, LOURDES, SOMÉTELO A CONSIDERACIÓN EL COMITÉ.-----

C.P. MARÍA DE LOURDES THIERRY PATIÑO: ¿SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES.-----

BIÓLOGO. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: MUY BIEN. QUEDA APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2014.-----

4. AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO 1,646 MAMPARAS Y 1,646 URNAS ELECTORALES AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LA SOLICITUD QUE HA PRESENTADO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A FIN DE QUE SE LE OTORGUEN EN COMODATO 1 MIL 646 MAMPARAS Y 1 MIL 646 URNAS ELECTORALES, QUE SE DISTRIBUIRÁN EN TODO EL PAÍS, PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE ESTE PARTIDO. ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PUNTO.-----

TOMA LA PALABRA AL **LIC. FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE:** EN ALGUNA OTRA OCASIÓN QUE SE HABÍA SOLICITADO ALGÚN TIPO DE MATERIAL EN PRÉSTAMO, Ó COMODATO, SE HABÍA SOLICITADO UN DICTAMEN PARA ESTABLECER QUE NO SE IBA A REQUERIR TODO ESE MATERIAL DURANTE EL LAPSO SE ESTUVIERA FACILITANDO. CREO QUE VALE LA PENA AGREGAR ESE DICTAMEN Y TAMBIÉN ESTABLECER CLARAMENTE EL PERIODO DE PRÉSTAMO. SERÍA LA ÚNICA OBSERVACIÓN.-----

BIÓLOGO. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: MUCHAS GRACIAS. SÍ, CÓMO NO, TENEMOS EN LA ÚLTIMA HOJA EL OFICIO CON EL QUE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES, INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN NOS HACE LA APRECIACIÓN DE QUE NO TENEMOS ADEUDOS PENDIENTES CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. PERO SÍ, TIENES MUCHA RAZÓN.-----

C.P. MARÍA DE LOURDES THIERRY PATIÑO: UNA VEZ QUE EL COMITÉ ACEPTA ESTA PROPUESTA; SE REVISÓ QUE NO TIENE ADEUDOS Y SI EL COMITÉ ACEPTA, EN ESTE MOMENTO YA AVANZAMOS AL SEGUNDO PASO.-----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE: PERO SÍ NECESITARÍAMOS SABER NO NADA MÁS QUE NO ADEUDE EL ENTE REQUIRENTE, SINO QUE ADICIONALMENTE NO VAYAMOS A UTILIZARLO; QUIZÁ EN ESTE LAPSO NO SE REQUIERA, PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE SE DEJE ASENTADO.-----

BIÓLOGO. ARMANDO CONTRERAS LEÓN: SÍ, SE TOMARÁ EN CUENTA.-----

C.P. MARÍA DE LOURDES THIERRY PATIÑO: CORRECTO. HAREMOS LA SOLICITUD.-----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE: Y EL LAPSO DEL PRÉSTAMO.-----

C.P. MARÍA DE LOURDES THIERRY PATIÑO: LO QUIEREN PARA EL 18 DE MAYO, VAN A SER TRES DÍAS, EN QUE ELLOS ESTARÍAN COMPROMETIÉNDOSE A DEVOLVER, Y LO ESTAMOS HACIENDO CON UN POCO DE ANTICIPACIÓN PORQUE HAY QUE VERIFICAR EN LOS ESTADOS QUE ESTÁN REQUIRIENDO SI SE TIENE EL MATERIAL PARA REVISARLO.-----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE: ¿TRES DÍAS A PARTIR DEL 18 DE MAYO?-----

C.P. MARÍA DE LOURDES THIERRY PATIÑO: SÍ, A PARTIR DEL 18 DE MAYO.-----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ZÁRATE: ¿ESTO EN QUÉ PARTE VIENE?-----

C.P. MARÍA DE LOURDES THIERRY PATIÑO: NO, ESA INFORMACIÓN NOS LA CONFIRMARON VERBALMENTE.-----

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE: HAY QUE DEJARLO ASENTADO TAMBIÉN POR ESCRITO.-----

BIÓLOGO ARMANDO CONTRERAS LEÓN: SÍ, LO COMPLEMENTARÍAMOS DE ESA MANERA. MUY BIEN. ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?-----

LICENCIADO SALVADOR ESCUDERO CASILLAS: BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES. ES EN GENERAL EN CUANTO A LA FUNDAMENTACIÓN, TANTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ COMO, A SU VEZ, EN CUANTO A LA REQUISICIÓN HECHA POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CUANTO A LOS EQUIPOS. Y ES EN RELACIÓN A LA FUNDAMENTACIÓN, CON EL OBJETO DE JUSTIFICAR QUE ESTAMOS OCUPANDO O EMPLEANDO LEGISLACIÓN QUE ERA APLICABLE PARA EL DESAPARECIDO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMO SUGERENCIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA CONSIDERARÍAMOS PRUDENTE QUE SE INCORPORARÁ UN PÁRRAFO PREVIO, ANTES DE LA FUNDAMENTACIÓN, EN EL CUAL SE ATENDIERA EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014, POR EL CUAL SE LLEVA A CABO LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL, QUE ES LA QUE A SU VEZ DA EXISTENCIA AL INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL, Y DE ACUERDO Y DE CONFORMIDAD CON EL TRANSITORIO QUINTO DE DICHA REFORMA POR LA CUAL SE APRUEBA O SE DISPONE QUE EN ESE TRANCE INSTITUCIONAL SE EMPLEARÁ LA NORMATIVIDAD QUE LE ERA APLICABLE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. DE HECHO ESTO CON EL FIN DE SER MÁS TRANSPARENTES Y PRECISOS EN CUANTO A LA FUNDAMENTACIÓN, TANTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ COMO, A SU VEZ, DE LA REQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS, LOS CUALES SE ESTÁ APROBANDO O DENEGANDO, LO QUE USTEDES DISPONGAN, DEL COMODATO QUE ESTÁN SOLICITANDO. SERÍA TODO. MUCHAS GRACIAS.-----

BIÓLOGO ARMANDO CONTRERAS LEÓN: MUY BIEN. ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?-----

C.P. RICARDO JULIÁN CHÁVEZ MELENDEZ: SÍ. OBSERVAMOS QUE EL OFICIO DE SOLICITUD ESTÁ FUNDAMENTADO EN DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE QUEDARON SIN EFECTO, COMO SON LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, CONTROL, DISPOSICIÓN GENERAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL IFE, Y EN VIRTUD DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL 31 DE MAYO. ENTONCES EL OFICIO TENDRÍA QUE MARCAR LAS NUEVAS DISPOSICIONES. TAMBIÉN VEMOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4º DEL ARTÍCULO 107 DEL MANUAL DE NORMAS; FRACCIÓN IV, PERDÓN, DEL ARTÍCULO 107 DEL MANUAL DE NORMAS, EN LA SOLICITUD SE DEBE INDICAR LA CANTIDAD DE BIENES, EL TIEMPO QUE LOS REQUIERE Y EL USO QUE LES DARÁ. SIN EMBARGO, EN EL OFICIO DE REFERENCIA NO SE SEÑALA EL TIEMPO QUE REQUERIRÁN LOS MISMOS, QUE ES LA MISMA POSICIÓN. DE IGUAL MANERA, EN EL CITADO OFICIO SE OMITIÓ SEÑALAR LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL MISMO ARTÍCULO 107 DEL MANUAL, QUE CONSISTE EN ACEPTAR QUE LA ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN EL LUGAR QUE LE INDIQUE EL INSTITUTO Y QUE EL TRASLADO DE LOS BIENES SERÁ POR SU CUENTA Y RIESGO. FINALMENTE, NO SE ENCONTRÓ OFICIO DENTRO DEL EXPEDIENTE RESPECTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 108 Y 110 DEL MANUAL, RESPECTO A QUE EL INSTITUTO CUENTA CON LOS BIENES REQUERIDOS EN COMODATO Y QUE DE MOMENTO NO SON NECESARIOS PARA EL SERVICIO DEL INSTITUTO, SIENDO REQUISITO PARA LA PRESENTACIÓN EL ASUNTO ANTE ESTE COMITÉ PARA AUTORIZACIÓN. SEÑALANDO INCLUSO EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL MISMO ARTÍCULO 108, QUE SI LA SOLICITUD SE REFIERE A MATERIAL ELECTORAL, LA DEA CONSULTARÁ EXISTENCIAS CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SIN QUE EN EL EXPEDIENTE SE DESPRENDA QUE SE REALIZÓ LO ANTERIOR. ENTONCES COMO PARA INTEGRAR BIEN LA DOCUMENTAL, PARA LA APROBACIÓN DE ESTE COMITÉ. ES UNA SUGERENCIA.-----

C.P. MARÍA DE LOURDES THIERRY PATIÑO: SÍ, CON MUCHO GUSTO, SE HARÁ LA CORRECCIÓN.-----

BIÓLOGO ARMANDO CONTRERAS LEÓN: ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?-----

LICENCIADA DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR: ¿PODRÍAMOS ESTAR EN POSIBILIDADES DE APROBAR ESTE PUNTO, SI NO SE TRAE ESE OFICIO QUE SEÑALA LA CONTRALORÍA?-----

BIÓLOGO ARMANDO CONTRERAS LEÓN: ESTÁ EN TRÁMITE EL OFICIO, NO LO TENEMOS TODAVÍA-----

LICENCIADA DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR: ¿LO VOTAMOS CONDICIONADO O CÓMO SERÍA?-----

BIÓLOGO ARMANDO CONTRERAS LEÓN: SI QUIEREN LO VOTAMOS CONDICIONADO.---

C.P. RICARDO JULIÁN CHÁVEZ MELENDEZ: YA QUE TENGA TODOS LOS REQUISITOS.--

BIÓLOGO ARMANDO CONTRERAS LEÓN: Y ESTANDO TODOS LOS REQUISITOS LISTOS ENTONCES LO SOLTARÍAMOS, COMO USTEDES LO DECIDAN.-----

LICENCIADA DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR: MÁS BIEN QUÉ OPINA LA CONTRALORÍA, PARA NO METERNOS EN PROBLEMAS.-----

C.P. RICARDO JULIÁN CHÁVEZ MELENDEZ: EN OBVIO DE TIEMPO SERÍA MENESTER QUE SE INTEGRE TODA LA DOCUMENTACIÓN Y PUDIERAN USTEDES ENVIARLA O EN LA PRÓXIMA SESIÓN VERLA, YA INTEGRADA, ¿NO?, PARA NO ENTORPECER EL PROCESO.-----

BIÓLOGO ARMANDO CONTRERAS LEÓN: MUY BIEN, PERFECTO. ENTONCES SI NO HUBIERA OTRO COMENTARIO LOURDES, POR FAVOR, TOMA LA VOTACIÓN CONDICIONADA A TENER TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE PARA PODERLA INTEGRAR.-----

C.P. MARÍA DE LOURDES THIERRY PATIÑO: SI ESTÁN DE ACUERDO, PARA QUE SE ACUERDE EL PUNTO DE MANERA CONDICIONADA.-----

BIÓLOGO ARMANDO CONTRERAS LEÓN: ENTONCES QUEDARÍA APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ¿ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE QUISIERAN TRATAR? SI NO HUBIERA ASUNTOS GENERALES POR TRATARLES, LES DOY LAS GRACIAS POR SU PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN. MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES.-----

ASISTIERON A LA SESIÓN.-----

**BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN
PRESIDENTE SUPLENTE**

**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS
ASESOR**

**C.P. RICARDO JULIAN CHAVÉZ MELENDEZ
ASESOR**

**LIC. DULCE MARÍA ESQUERRA SALAZAR
VOCAL SUPLENTE**

**LIC. FRANCISCO JAVIER ZARATE PONCE
VOCAL SUPLENTE**

**C.P. MARÍA DE LOURDES THIERRY PATIÑO
SECRETARIA TÉCNICA**

SESIÓN: PRIMERA ORDINARIA			
ORDEN DEL DÍA PUNTO No.			3
DIA 14	MES	ABRIL	AÑO 2014
ACUERDO No.		01/14	

ASUNTO: PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2014 DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	HOJA 1 DE 1
--	---------------------------

AREA REMITENTE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.

PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	ACUERDO																		
SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2014 DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	<p>SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN PARA DICTAMEN DEL COMITÉ, EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES, CON UN TOTAL DE 5 SESIONES DURANTE EL AÑO 2014.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SESIÓN</th> <th>MES</th> <th>DÍA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMERA</td> <td>ABRIL</td> <td>LUNES 14</td> </tr> <tr> <td>SEGUNDA</td> <td>JUNIO</td> <td>LUNES 16</td> </tr> <tr> <td>TERCERA</td> <td>AGOSTO</td> <td>LUNES 18</td> </tr> <tr> <td>CUARTA</td> <td>OCTUBRE</td> <td>LUNES 20</td> </tr> <tr> <td>QUINTA</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>LUNES 15</td> </tr> </tbody> </table>	SESIÓN	MES	DÍA	PRIMERA	ABRIL	LUNES 14	SEGUNDA	JUNIO	LUNES 16	TERCERA	AGOSTO	LUNES 18	CUARTA	OCTUBRE	LUNES 20	QUINTA	DICIEMBRE	LUNES 15	SE APROBO FAVORABLEMENTE EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2014.
SESIÓN	MES	DÍA																		
PRIMERA	ABRIL	LUNES 14																		
SEGUNDA	JUNIO	LUNES 16																		
TERCERA	AGOSTO	LUNES 18																		
CUARTA	OCTUBRE	LUNES 20																		
QUINTA	DICIEMBRE	LUNES 15																		
<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICA-ELECTORAL, PUBLICADO EL 10 DE FEBRERO DE 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL FUNDAMENTO LEGAL ES EL SIGUIENTE: CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 120, FRACCIÓN II Y 125, FRACCIÓN I, DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y APARTADO VI, FRACCIÓN II, MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES, AMBOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.</p>																				

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

SESIÓN: PRIMERA ORDINARIA			
ORDEN DEL DIA PUNTO No.			4
DIA	14	MES ABRIL	AÑO 2014
ACUERDO No.		02/14	

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO 1,646 MAMPARAS Y 1,646 URNAS ELECTORALES AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	HOJA 1 DE 1
---	--------------------

AREA REMITENTE: REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE

PROPUESTA	PLANTEAMIENTO	ACUERDO
AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO 1,646 MAMPARAS Y 1,646 URNAS ELECTORALES AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	<p>MEDIANTE OFICIO NO. RPAN/145/2014 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2014, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL PRÉSTAMO DE 1,646 MAMPARAS Y 1,646 URNAS ELECTORALES QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE ESE INSTITUTO POLÍTICO.</p> <p>DOCUMENTACIÓN SOPORTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OFICIO N°. RPAN/145/2014 • OFICIO N°. RPAN/202/2014 • OFICIO SAID/005/2014 	EL COMITÉ AUTORIZA DAR EN COMODATO 1,646 MAMPARAS Y 1,646 URNAS AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
	<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICA-ELECTORAL, PUBLICADO EL 10 DE FEBRERO DE 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL FUNDAMENTO LEGAL ES EL SIGUIENTE: CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 105 Y 120, FRACCIÓN VII, DEL MANUAL DE NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y APARTADO VI, FRACCIÓN VIII, MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES, AMBOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.</p>	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS